

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 2 de junio de 2008.—Los Administradores mancomunados, Jorge Manuel Costales Álvarez y Antonio Santos Fano.—37.623.

APLICACIONES, SOLUCIONES Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS PARA GPS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 64/08, dimanante de los autos 269/07, en materia de cantidad a instancia de Francisco Castillo Castillo, José Antonio Gamiz Muela y don Gustavo Muro Alonso, contra Aplicaciones, Soluciones y Proyectos Tecnológicos para GPS, S. L., se ha dictado en fecha 26/5/08 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 1.956,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 26 de mayo de 2008.—Secretaría Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—37.524.

ATEC MEDICIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Móstoles (Madrid), en el Polígono Industrial de Arroyomolinos, calle A, número 51, el día 21 de julio de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; para tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, del cese del Auditor de Cuentas nombrado para la revisión voluntaria de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico 2007.

Tercero.—Delegación especial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas; redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, si procede, la documentación con sus antecedentes que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta; teniendo derecho a pedir y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dicha documentación.

Móstoles, 29 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ovea Martín Acedo.—37.864.

AZANAQUE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, C/ Chile, n.º 1, Edificio Corona, oficina 10, de Bormujos (Sevilla), el día 21 de julio de 2008, a las 9,00

horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bormujos, 2 de junio de 2008.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—37.690.

BAEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 28 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avenida Velázquez, sin número, Cruce aeropuerto en Málaga, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Cambio del domicilio social a Ceuta y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades a Consejeros.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, en especial, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Málaga, 20 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Alberto Baeza Weil.—37.514.

BELZ Y PARTNER, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general de socios

Convocatoria de junta general de socios de la entidad Belz y Partner, Sociedad limitada, a celebrar el día 30 de junio de 2008, a las diecinueve horas

Orden del día

Primero.—Único. Disolver y liquidar la sociedad, aprobando, en su caso, el balance final, el informe de las operaciones de liquidación y el proyecto de división, así como determinando la cuota de liquidación y adoptando los acuerdos complementarios.

S'Arraco, 26 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Don Thomas Belz.—37.512.

BILBO PROINTEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución número 201/2007, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Maite Ranero Gómez, contra la Empresa denominada: «Bilbo Prointel, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:.

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada la empresa denominada «Bilbo Prointel, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 11.097,92 euros de principal, más la de 1.109,79 euros calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 10 de abril de 2008.—Secretaría Judicial, Helena Barandiarán García.—37.532.

BLAS MORENO, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Avenida Diagonal, 611, 2.º, Barcelona, a las once horas del día 9 de julio de 2008, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 10 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 6 de junio de 2008.—Administrador único, Urbaser, Sociedad Anónima; Representada por don Santiago Alonso Herreros.—38.595.

CAFÉS CANDELAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

CAFÉS BAHÍA, S. L.

CANDELAS MADRID, S. L.

(Sociedades unipersonales absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 30 de mayo de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por Cafés Candelas, Sociedad Limitada, de Cafés Bahía, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Candelas Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal, de conformidad con el proyecto de fusión redactado y sus-